

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.^a y 3.^a plana... 050 cts. linea.
4.^a ... 010
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

La clase media

Era verdaderamente maravilloso que la Prensa republicana al hablar del gran mitin verificado el domingo en contra del inquilinato, en la Corte, no le encontrase una ramificación más o menos directa con el ilustre exministro murciano.

Ya el Sr. Revenga en su telegrama a «El Liberal», defendiéndose, porque no le concedieron la palabra en su semipárrafo de hablar en todas partes, desliza la idea de que aquello fué manejo de los conservadores; y la Prensa republicana de Madrid, entre lo que descuenta el periódico, que es tenido por más sensato, «El País», trata de quitar importancia al acto, atribuyéndolo, como él dice, a manejos de unos cuantos paniguados del señor Cierva.

Nos sería facilísimo aprovechar estas desdichadísimas insinuaciones, que lejos de perjudicar, favorecen la importancia política del señor Cierva; pero, imparciales en nuestros juicios y amigos de que la verdad resplandezca, hemos de consignar, que lo ocurrido en Madrid fué sencillamente una sacudida del letargo, que hasta aquí ha venido sufriendo la clase media, la más castigada, la más humillada por las cargas públicas y, por la desconsideración de los gobernantes.

Un periódico muy poco afecto al señor Cierva, y que por el contrario, tiene bastante afinidad con la Prensa republicana por su procedencia democrática, «La Mañana», se ocupa de ese acto, verdaderamente trascendental, y hace las siguientes atinadísimas observaciones que son acaso las que más han amargado a la Prensa republicana.

«Es este un suceso fausto, de novedad indudable en nuestra mecánica política de ponderación de fuerzas clarificadas. La clase media, que no se llama por autonomía trabajadora, porque ya ese mete lo monopolizan otras agrupaciones sociales, ha hecho un acto de presencia sereno y eloquente, que ni ha de ser el último, ni debe borrarlo en olvido. Y cuando en el mitin, un ciudadano de esos que se denominan a sí mismos conscientes, desconoció el derecho de los que hablaban, los señores le pusieron con mucha urbanidad de pétitas en la calle, y se ha impuesto el respeto y se ha hecho oír la protesta, sin que pudieran ahogarla los acaparadores de gritos populacheros.

Este es uno de los resultados de mayor eficacia que ofrece el acto de ayer. Protestaron antes contra los consumos los que al pretender pasar la bota de vino en tarde de domingo se sintieron vejados, y callaron los demás que también pagaban consumos y también abonaban al tendero, por segunda mano, el pedazo de las puertas fiscales. Estos callaron, porque la chaqueta ó la levita conservada en alacor, eran el sambenito de un forzado gubernamentalismo.

Adelante por ese camino! Los actos de ayer deben repetirse para que se enteren hasta los más sordos. A los que ayer se manifestaron no se les gana la voluntad con condonaciones de multas á costa del ornato é higiene de Madrid ni con la amenaza del cumplimiento rigorista de ordenanzas que deben servir

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Administración e impresión
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.^o del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Franquicia concertada

los exportadores de naranja

Hemos recibido la siguiente carta que con gusto insertamos, deseando que se tengan en cuenta sus justas manifestaciones.

Sr. Director de EL TIEMPO.

Muy distinguido señor nuestro: En el periódico que tan dignamente usted dirige, hemos visto insertado un telegrama de Madrid dando cuenta de una visita hecha por los exportadores de naranja al señor Ministro de Fomento, sobre cuya noticia rogamos á usted se sirva insertar la siguiente aclaración:

Algunos de los más importantes exportadores reuníronse el lunes pasado acordando trasmisitir al señor Ministro de Fomento y al señor Director de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. largos telegramas en los que se ponían de manifiesto las muchas dificultades de que viene adoleciendo la exportación de naranja por parte de la Compañía de Ferrocarriles en el trayecto de Cartagena al Puerto de las obras del Puerto. Antes de elevar estas quejas, tanto los exportadores como los consignatarios de vapores han hecho cuantas gestiones amistosas han podido acerca del señor Ingeniero jefe de las obras del Puerto y de los distintos jefes de la Compañía de Ferrocarriles tiene desde Murcia al Puerto de Cartagena.

Ligeramente diremos que la exportación de naranja se eleva á más de un millón de cajas y á pesar de la importancia que esto representa, la Junta de Obras de Puerto no ha tenido aun por conveniente designar un sitio aislado, sea donde sea, para que este embarque se efectúe independiente de otras mercancías, que á más de ser nocivas, impiden hacer los trabajos de carga, encareciéndolos por las dificultades que continuamente se presentan.

Por hoy no queremos entrar en detalles ni demostrar la forma en que se nos exige que se haga el removido de vagones, etc., porque confiamos que nuestra queja al Sr. Ministro pondrá fin á la serie continua de perjuicios y desconsideración que venimos sufriendo y si bien comprendemos que el muelle de Cartagena ya siendo reducido para darnos todo lo que necesitamos, debie-

ra hacerse un reparto más equitativo y no reservar una extensísima zona del muelle de Cartagena, la mayor quizás, para que sirva de almacén de minerales, algunos de los cuales quedan allí estacionados indefinidamente, mientras que nuestra mercancía por su índole averiada tiene que ser embarcada rápidamente.

Por hoy no queremos molestar más la atención de usted, pero de ser preciso volveremos sobre este asunto y aportaremos datos que demuestren las facilidades que aquí se encuentran los que forzosamente tienen que trabajar.

El muelle de Alicante está ofreciendo continuamente todas las facilidades necesarias para efectuar y por allí nuestros embarques, y lo mismo la Compañía de Andalucía para el transporte de nuestras cajas á pesar de lo cual creemos que debemos ser tributarios del muelle de Cartagena, pero es posible que haya que tomar decisiones radicales si de una vez no se nos concede lo que nuestro negocio merece.

Quedaremos á usted agradecidos si se digna insertar esta carta en su popular diario y con este motivo nos ofrecemos de usted s. s. q. b. s. m., por la exportadora.—Carola Martínez y Compañía Miguel Miró.

EL CINE

en su aspecto patriótico
y crematístico

El cinematógrafo ha dejado de ser un pasatiempo infantil, y se ha convertido en un espectáculo de cultura y de distracción para toda clase de personas.

Los teatros experimentan ya sendos perjuicios, por la competencia que les hace los cines.

Basta fijarnos en Madrid, donde se cuentan muy cerca de una veintena. En Barcelona se dobla la cifra y no hay, puede decirse, población provincial, por poca importancia que tenga, que no cuente con algún cinematógrafo.

Si esto ocurre en nuestras urbes, no hablemos de Londres, París, Nueva York, Buenos Aires, Roma...

En la capital de la Argentina solo hay más de 50 cines. En todas partes la afición crece, los espectadores aumentan.

Si á esto se agrega que el público se cansa pronto de las películas, y pide otras y otras, haciendo necesaria la rápida variación del repertorio, puede colegirse la importancia extraordinaria de ese espectáculo, que contando apenas cinco lustros de existencia, figura hoy en el número de los que más gustan en todos los países.

Algunas veces, mientras presentábamos el desfile de las películas, y oímos el «tic-tac» de la máquina, nos hemos puesto a discutir sobre la importancia del negocio que representa la industria del cine.

A los lectores aficionados á ese espectáculo, refajo como ninguna otra de la vida real, que les ha ocurrido alguna vez lo propio.

Sabido es que los primeros cines fueron franceses. Utilizando los hermanos Lumière algunas ideas del ingeniero Jansen, del fusil fotográfico de Marey y de la patología del celuloide de Eriksen Green, popularizaron el cine y le dieron nombre. El ingenio godó, demostrado en el automovilismo y en la aviación, se puso de relieve una vez más.

Pero estos inventos no son de los que pueden incorporarse exclusivamente al caudal ideológico de un individuo, de una colectividad ó de un país. Por el contrario, se extienden rápidamente, y muchos países han establecido ya fábricas de películas, adivinando que en el cine hay un elemento poderoso de cultura, además de un negocio extraordinario, complementándose ambos aspectos.

Francia sigue marchando á la cabeza de los países productores de películas, con las casas Pathé Frères y Gaumont, tan conocidas, que en la actualidad presentan en varios países madrileños periódicos vividos, reflejo exacto y representado de la realidad diaria.

El periódico gráfico, de meses, no es la última palabra, á pesar de los esfuerzos del fotógrafo y del arte tipográfico. El periódico de películas es el que constituye la última novedad. Si se aplica el cinematógrafo al estudio de los movimientos en las plantas sensitivas, á la biología de los bacilos, al estu-

dio de las vibraciones y al cambio de resistencia de los materiales, cómo no iba á aplicarse al periodismo, maravilloso reflejo de la vida real?

Y así un día desfiló ante nuestras ojos, en estos periódicos, el Rey Víctor Manuel, sonriente, mientras pone la corona del heroísmo en la bandera de los regimientos que se batieron en Libia; otro, en el Kaiser á quien venían pasar revista á sus tropas, modelo de automatismo y disciplina táctica; al siguiente, don Alfonso XII pasa revista al automóvil que conduce Antonet, con su cara bonachona; otro es el crimen del día, y así la vida saliente, los capítulos de la historia que se escribirá mañana, deleitan la vida hoy.

Italia, en la concurrencia industrial de películas, ha representado la nota artística. La casa Cines, de Roma, nos ha dado á conocer en el cinematógrafo la «Odissea», la «Ilíada», la «Jerusalén, libertad»... Meliá, agravado; su hermano Agamenón, el impetuoso Aquiles, el anciano Néstor, el prudente Ulises, el valeroso Ayax, el singular combate de Héctor y Aquiles, el famoso caballo de Troya... Todo esto adquiere en el cinematógrafo vida nueva, se reanima, y nos retrotrae á los tiempos homéricos de fábulas y dioses, de héroes y monstruos, cantados por Asdes y Rapsedes, vates populares, que iban de pueblo en pueblo recitando hazañas de leyenda.

Los Estados Unidos gustan de presentarnos la lucha con los pieles rojas, que cabalgan como centauros en caballos ágiles, y trepan cual lagartijas, y en medio de ello, la natural novela amorosa, de la que es protagonista una rubia ideal, que cabalga á la americana, con su falda partida...

Alemania ha aparecido más recientemente como fabricante de películas; pero impetuosa, como en todas las manifestaciones industriales, disputando el mercado del cine á otros pueblos, estudiando gustos, observando aficiones.

No hay que decir que Francia no descuida la nota literaria y artística. Los personajes de Alejandro Dumas, un tanto olvidados, se han vuelto á vulgarizar por todo el mundo.

Otro tanto hace Inglaterra con las novelas de Dickens y las aventuras policiales de Sherlock Holmes.

MAXIMO MARÍN.

(Continuará).

Boletín Oficial

El del día 5 contiene:
Parte oficial.

R. O. de Fomento sobre pagados de Obras públicas.

Vacante de una Auxiliaria de Ciencias en Barcelona.

Registros mineros.

Subasta de espertos y cuadro comprensivo de los montes.

Mesas electorales de Totana.

Subasta de artículos de consumo para el Hospital militar de Archena.

Anuncio de subasta de fincas.

Solicitud de registro del Juzgado de Totana.

No obstante, la salud de Andrés Gavrilovitch era cada vez menos buena.

Uladimiro presenta un fin próximo, y no se separaba del viejo, que se hallaba reducido al estado de mero autómata.

Entre tanto, espiró el plazo concedido por la ley, para apelar de la sentencia.

Desde entonces, Kistenevka pertenecía á Troiekurov.

Chabackin fué á su encuentro y entre acercamientos y felicitaciones, preguntó: Cuando se dignaría S. E. tomar posesión del nuevo dominio y si iría S. E. en persona ó delegaría á alguien para que le representase.

Turbóse á estas palabras Kirila Petrovitch.

Como no era ambicioso, y adivinaba que sus anhelos de venganza lo habían llevado demasiado lejos, sintió agudo remordimiento.

Sabía en que estado se halla su adversario, antiguo compañero de infancia; y su victoria le entristecía.

Miró con airado ceño á Chabackin, como si buscara pretexto para deshacer la cólera que sentía, y dijo secamente:

—Vete. No me importas.

Chabackin, al notar la disposición de ánimo del magnate, saludó y se retiró con prisa.

sus caballos al galope y atravesó como una exhalación, el puente y el camino que corría junto al parque.

Al salir de la aldea, subieron por el cerro, y Uladimiro percibió el bosquecido de abedules y á la izquierda, en una meseta, una casa gris, con techumbre roja.

El corazón le palpitó con fuerza.

Ante él, aparecía Kistenevka, la humilde morada solariega.

Diez minutos después, entraba en la casa.

Miró en torno suyo con emoción profunda habida pasado doce años fuera de su pueblo natal,

Los pequeños abedules, que en su tiempo, acababan de ser plantados junto al seto, habían nacido y eran ya grandes áboles de espeso follaje.

El patio, antes adornado con plantas, se había ahora convertido en prado donde parecía á su antojo un caballo.

Los perros empezaron á ladrar; pero al reconocer á Antón, callaron, meneando la cola.

Los criados, acudieron en tropel para saludar con evidente alegría al joven barón.

Este consiguió abrirse paso á través del enjambre y subió rápidamente la escalera.

Telégrama de pésame

Nuestro querido amigo D. Isidoro de la Cierva, al terminar el solemne funeral que anteayer se celebró en la Catedral en sufragio del Excelentísimo señor don Diego González-Conde (q. e. p. d.), telegrafió á la viuda Exoma Sra. Marquesa de Villamantilla de Perales reiterándole, lo mismo que á su distinguida familia, en nombre del partido conservador de Murcia, sentidísimo pésame por la muerte del antiguo jefe é ilustre correligionario.

A este telegrama contestó la respetable señora con otro, que dice así:

«Exmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva: Sumamente reconocidos á las pruebas de afecto del partido conservador murciano reciba el testimonio de la gratitud de esta familia rogándole lo haga presente á todos los amigos.—Marquesa de Villamantilla de Perales.»

Gueara de Fronda

¡Cómo está la sociedad de Nueva York!

Siempre se han distinguido los habitantes de Nueva York por sus golpes de efecto, comentados en el mundo entero. Mas el que ahora intentan varias damas de la buena sociedad, por iniciativa de monsieur Lydig, es verdaderamente sensacional.

Conocida es la libertad de costumbres de que vienen gozando determinadas señoritas y señoritas de la sociedad neoyorkina, y conocidas son también sus extravagancias.

Hace poco, algunas damas atrevidas de la sociedad de Nueva York lanzaron la moda de llevar el reloj en uno de los zapatos.

Estas señoritas, que «dan la hora» con los pies, y otras de «dudosa moralidad y deficiente educación», que frecuentan los salones, han hecho concebir á Mr. Tydig un proyecto que va á producir gran impresión.

La citada señora y otras amigas suyas se proponen nada menos que cerrar sus salones, y no concurrir á los ajenos, hasta que dejen de asistir á las fiestas de la buena sociedad las siguientes personas:

1.^o Aquellas señoritas que se apoderan indebidamente de los regalos y juguetes de los cotillones, privando de ellos á las muchachas que bailan.

2.^o Las señoritas que fuman durante las comidas.

3.^o Las señoritas que usan «málot», ó no lo usan, pero que han desterrado el uso de las enaguas, para asemejarse á las estatuas clásicas.

4.^o Las parejas que lenta, pero continuamente, se van ausentando del salón de baile en busca de sitios solitarios, donde contarse sus penas, sin ruidos, durante los bailes.

5.^o Las señoritas y caballeros que se duermen en las fiestas, perturbándolas de vez en cuando con ronquidos extemporaneos.

6.^o Los individuos que encienden cerillas en las paredes y las tiran en el suelo.

7.^o Los que arrojan sobre las alfombras y sobre el «parquet» cenizas y puntas de cigarros.

8.^o Las señoritas que bailan el tango más ó menos argentino, el paso del oso, el pavo y otras danzas modernistas, dislocantes y inmorilizantes; y

9.^o Los jóvenes ó viejos, verdes que requieban á las doncellas de servicio y á las que están «de imaginaria».

Como se advierte, las señoritas que han formado la Liga con Mrs. Ly-

dig son muy exigentes, teniendo en cuenta lo que se ha abierto la mano en punto á tolerancia á la alta sociedad.

En la de Orléans sucede algo análogo á lo que ocurre en la de Nueva York, aunque los franceses son más benévolos, y no intentan la medida radical de esas austeras damas neoyorquinas.

Un distinguido cronista ha dicho recientemente, en un periódico, que van entrando en la sociedad parisina demasiados «porteros enriquecidos», con sus correspondientes «porteras», y que deben aprender á evitar el ridículo.

«Conseguirán su loable propósito las austeras damas de Nueva York? Podrán evitar la invasión en los salones de gente de moralidad dudosa y de educación deficiente?»

A los señores propietarios

Hace ya bastantes años que vengo dedicado á la gestión de préstamos del Banco Hipotecario de España y á la compra-venta de fincas, y por experiencia he podido apreciar que, en la mayoría de los casos, los propietarios desconocen el estado legal de sus fincas hasta el acto en que necesitan hacer uso del crédito de ellas para garantizar obligaciones y obtener la correspondiente verificación del Registro de la Propiedad, que les exige el prestamista ó el comprador. En la mayor parte de los casos, resulta que las fincas sobre que se trata de hacer la operación, están afectas á censos, hipotecas, ó otros gravámenes que desnocian sus dueños, occasionando esto una interrupción ó gran retraso, y á veces la imposibilidad de realizarla, con gran perjuicio siempre de sus intereses.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América. De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Y la propia ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que la enseñanza primaria en España debe ser religiosa, y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

En Gobernación

5.—A las 11'15 n.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo de ministros.

Estos llevaban numerosos expedientes para resolver.

LO TRATADO

La enseñanza

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

A los periodistas se facilitó una nota oficiosa de lo tratado en la reunión de los ministros.

En la nota se dice que atento el Gobierno á las demandas justificadas de una parte de la opinión pública, y procurando el cumplimiento de aquellos preceptos constitucionales incluidos en la declaración ministerial, tiene el propósito de adoptar aquellas resoluciones justas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia, como consecuencia obligada del artículo 11 de la Constitución en que se declara obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

Esto ha motivado quejas que el Gobierno debe atender por la justicia que encierran y por la trascendencia que tienen para la paz de los espíritus.

El Gobierno resolverá estas dificultades en el sentido que mejor garanticé el respeto á la libertad de conciencia ateniéndose á las leyes generales.

Presupuestos

Anade la nota oficiosa que cada ministro informó en lo referente á sus respectivos presupuestos.

En sucesivos Consejos seguirán estudiándose.

Expedientes

Después se aprobaron numerosos expedientes, entre ellos uno sobre el nuevo destino de la «Numancia».

Un artículo

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

Heraldo de Madrid, publica el primer artículo de los anunciados por Sánchez de Toca, sobre alianzas.

En este hace constar que España se encuentra hoy en excelentes condiciones para realizarlas.

Tranquilidad

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

El ministro de la Guerra dijo que los telegramas que había recibido hoy de Tetuán y Melilla acusaban completa tranquilidad.

Un naufragio

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

Telegramas de Constantinopla dan noticias de haber naufragado el vapor inglés «Calvados».

Perecieron ahogados 80 tripulantes.

Muy pocos pudieron salvarse.

La cuestión de los armamentos

(Por telégrafo)

París

5.—A las 11'15 n.

Sigue siendo la única preocupación del día la cuestión de los armamentos.

En el Consejo celebrado que ha presidido Poincaré se aprobó que el servicio en filas sea de tres años.

Quedan suprimidas todas las excepciones.

Mañana se leerá en las Cámaras la urgencia de habilitar cuarteles.

La cuestión internacional se presenta cada día más embrollada.

Los periódicos dedican gran atención á este asunto.

Excitación en Huesca

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

El aplazamiento por el Gobierno del proyecto de riegos del Alto Aragón ha originado una gran excitación en Huesca.

Se preparan actos de energicas protesta.

Una Real Orden de Guerra

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

Se ha publicado una R. O. de Guerra resolviendo favorablemente la instancia de una madre que pedía se exceptuara del servicio á un hijo único que la mantenía, por vivir separada del marido.

Esto se resuelve con carácter general.

Un alcalde multado

(Por telégrafo)

En Lérida

5.—A las 11'15 n.

El Gobernador civil impuso una multa al Alcalde y al médico titular del distrito del Muelle por ocultar varios casos de tifus.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde presentó la dimisión.

La opinión aplaude la conducta del Gobernador civil.

JEREZ

(Por telégrafo)

Una desgracia

5.—A las 11'15 n.

En el Puente de la Cartuja se cayó un carro al río.

El conductor fué arrastrado por la corriente estando á punto de ahogarse.

Un obrero se lanzó al agua salvando al carretero.

Una mujer mata á su marido

(Por telégrafo)

Por miedo

5.—A las 11'15 n.

De Zaragoza dan cuenta de un suceso que ha producido gran impresión.

Esta madrugada, una mujer llamada Vicenta Millán, mató á su marido dándole golpes en la cabeza con una plancha.

Después se presentó en la Delegación con un hijito que tiene de 6 meses.

Declaró que cometió el crimen porque su marido la maltrataba y le había amenazado con matarla.

Anoche la martirizó horriblemente tirándole de los pelos y arrastrándola. Además quiso matar al niño.

La mujer se encerró en una habitación para evitarlo.

Se acostó el marido y estando dormiendo, Vicenta loató á la cama y con una plancha comenzó á darle golpes en la cabecera hasta que lo dejó moribundo.

Vicenta fué conducida á la cárcel.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Guerra

5.—A las 11'15 n.

Se ha firmado el ascenso á general de división del brigadier Villalón.

Ascienden á generales de brigada los coronelos Espinosa y Prestamero.

Asciende á interventor el señor Ortiz.

Se nombra fiscal del Supremo de Guerra y Marina á Barraquer.

También se han firmado varios destinos.

Marina

Se ha firmado un decreto aumentando la plantilla del cuerpo Jurídico de la Armada.

Se encarga de la jefatura de construcciones de Artillería al general don Daniel González.

A don Pedro Vázquez se le ha nombrado para mandar el «Pelayo». También se firmaron varios ascensos.

Mejorados

(Por telégrafo)

5.—A las 11'15 n.

Se encuentra algo mejorado el exministro de la Gobernación don Bernabé Dávila.

También continúa mejorando el jefe de la Casa de la Reina Cristina, marqués de Aguilar de Campoo.

NOTICIAS

Boda

Ayer tarde en la iglesia parroquial de San Antolín contrajeron los lazos matrimoniales la bella y simpática señorita Milagros Giménez López y nuestro querido amigo don Antonio Hernández Molina.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados espléndidamente los invitados en casa de la novia.

Los nuevos esposados han salido para Valencia y Alicante.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Hallazgo

Queda en esta Inspección una chaqueta de señora para su dueña dando las señas.

Oposición

Por don Joaquín García, Presidente de la Comisión Representativa de Haciendados de la Huerta de Murcia se ha presentado en este Gobierno civil escrito de oposición á la solicitud presentada por don Furio Roldán Quenza, vecino de Ayna, provincia de Albacete, en la que pretende concesión para derivar 3000 litros de agua por segundo del río Mundo y sitio de los Oarobos para usos industriales.

Mundo Gráfico

Es muy interesante el número de esta semana de este gran semanario ilustrado, cuyo éxito es cada día más creciente.

Publica las siguientes informaciones de actualidad: La catástrofe del puerto del Musel, en Gijón.—La infantita María Cristina, hija menor de los reyes de España.—La Asamblea liberal de Tarragona.—El «foot ball» en Londres y en Madrid.—La revolución de Méjico.—Sevilla monumental y pintoresca.—Notas militares de actualidad.—El «Gallo», Vicente Pastor, «Bombita» y Paco Madrid.—Un teatro destruido en San Sebastián.—Nuestras tropas en Tetuán.—Los desórdenes de Barcelona, etc., etc.

Teatro-Circo Villar

Función para hoy:

«Juramento piadoso», 800 metros.

«La bruja de Hatnor», 700.

«Violín del coctero», «Heroína calabresa», «Último Sajón», «Baco y Ondipo», «Niño comprometedor».

PERFUMERÍA

10—1

MORELL

CALLE DE LA MERced NUM. 18

AL LADO DE CORREOS

Esta casa ha recibido un gran surtido de guantes de todas clases para las próximas fiestas.

Precios con notables economías, como así mismo en todos los productos de perfumería de los que cuenta con el más completo surtido tanto nacional como extranjero.

Balance

La alcaldía de Molina remite al gobierno civil balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el pasado mes de Febrero.

Asciende á generales de brigada los coronelos Espinosa y Prestamero.

Asciende á interventor el señor Ortiz.

Se nombra fiscal del Supremo de Guerra y Marina á Barraquer.

Los únicos MOTORES de gas "OTTO," legítimos

son los construidos por la

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania)

llevando la

Marca de fábrica

para Gas Pobre de: antracita, carbón vegetal, coque, lignito, turba, etc.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Únicos concesionarios para España y Portugal:

BARCELONA Langen y C. S. en C.

MADRID Calle Victoria,

733,7-741 a, 30

Depósito

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.</p

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32
 Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzena para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
 Y ALMACEN DE CEMENTOS.
 AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan, Bernal Gonzalez

Dépósito: Lencería, 22 MURCIA
 Completo y variado catálogo.—Góneros garantizados—Premiados en
 Exposiciones con Medallas de Oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios, a prima fija
 FUNIBALIA BN. 1865
 Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1908.

Garantías Pts. Cts
 Capital social Suscr. 5.000.000
 Descubolsado 1.500.000
 Estatutaria 1.000.000
 Reservas Técnicas y de garantía 1.035.479
 Prima anual del último ejercicio 2.418.578
 Siniestros satisfechos 14.015.88.332
 Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 324.
 Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Monreal, Santa Teresa, 2.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídase en gos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, CADIZ Y LISBOA.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1893
 Premio de honor Exposición de Industria de Madrid 1900
 Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1903
 Las más altas recomendaciones.

PIERNA ARTIFICIAL
 SIN CINTURÓN Y CON VENTILADORES, CON JUEGO EN LA REDILLA, EN EL PIÉ Y EN LOS DEDOS.

PESO: UN KILO Y MEZ

DIO. Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para

treceñas de piernas, encogimiento de caderas, flejedad y enfermedades de esta índole. Ormas para plés dificultosos.

Roma Victoria, 5, YEOLA (Murcia).

AGUA DE LA JUVENTUD Y DE LA BELLEZA altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole tersura y transparencia, y colorándola con aterciopelado matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Basar murciano, Murcia y Cartagena.

6 años de éxito creciente

EN ESPAÑA PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante

Método seguro. Numerosos testimonios

Diríjase al representante para esta región del Comptoir de Avicultura de Prémont, Miguel Palas Ibáñez, San José, 21, YECLA (Murcia).

CALVICIE

Higiene y Belleza

PO LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Único preparado verdadero que demuestra miles de casos curados y es recomendado por eminentes médicos.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

Fes de vida.—Actas de matrimonio.—Avíos para Juzgado.

Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Tes Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmotica y descongestiva y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Osa para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos

Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Escencia de Pino Marítimo, Mentol, Glycerina y hoja de coix, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

Fes de vida.—Avíos y actas matrimoniales. Tercio de tres pesetas el 100.

Recibos talonarios de inquilinato. A peseta la libreta de 100 hojas.

AGUA DEL CAIRO
 PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia
 Puerto Murcia.—Murcia y Cartagena